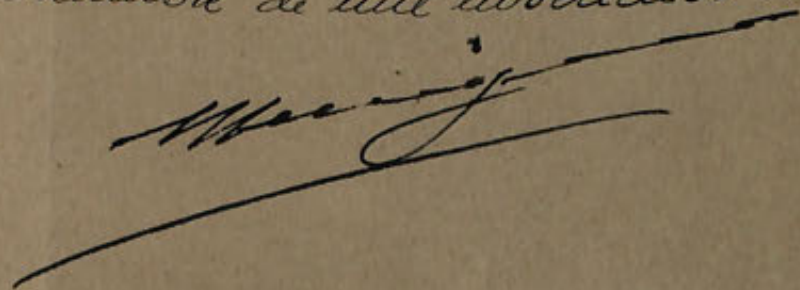


Diligencia: Este libro compuesto de doscientos folios sellados con el de esta Alcaldia, y rubricados por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que la Comisión Municipal Permanente celebre, continuando con la del día veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. =

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Puégo de Córdoba a veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. =

N.º B.º

El Alcalde,





Datos de Recaudación. =

21.º Quedar enterados de que la recaudación obtenida en las diferentes Oficinas Municipales dependientes de la de Recursos, alcanzó en la semana del 12 al 18 del mes en curso la suma de treinta y cuatro mil noventa y siete pesetas con siete céntimos. =

Quo habiendo más asuntos que tratar en ningún Señor Sesor que quisiera proponerlos se dió por terminada la sesión a las dieciséis horas, extendiéndose la presente acta que después de leída por mí, firman los Pres. que componen la Comisión Municipal Permanente, de todo lo cual yo el Secretario, certifico. =



Manuel Garrido  
Carlos Merino  
J. Ortega

Montoro

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 29 de Diciembre de 1949, en 1.ª convocatoria. =

Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño.  
= Esl. de Alcalde =

Don Pablo Gavis Luque  
Don Enrique Ortega Güller  
Don Carlos Merino Sánchez

= Secrio. Acctal. =

Don Subirio Barrón Sepes  
Interv. Interino

Don Francisco Montoro del Puro

En la Ciudad de Priego de Córdoba, a veintinueve de Diciembre de (1949) mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las catorce horas, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Capitulares, los Pres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño y mi asistencia el Secretario, al objeto de celebrar en 1.ª convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente a la actual semana. Asiste también el Señor Interventor Interino Don Francisco Montoro del Puro.

Asiste también el Señor Interventor Interino Don Francisco Montoro del Puro.

Acta anterior

1.º Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por todos.

Correspondencia y periódicos oficiales.

2.º A continuación de cuenta, y el Secretario de la correspondencia y periódicos oficiales, recibidos durante la semana, acordándose se di el más exacto cumplimiento a todo aquello que afecta o se interese del municipio. =

Acto seguido y también por unanimidad y previa discusión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Concesión de leche.

3.º Conceder medio litro de leche diaria para la crianza de sus hijos a los siguientes vecinos pobres:

A Isidro Rodríguez Campaña, para su hija Salud Rodríguez Martos, nacida el ocho de los corrientes; a Manuel Arisa Aguilera, para su hija Isabel Arisa Ortiz, nacida el día seis de este mes; a Miguel Aguilera Castro, para su hija Maceli Aguilera Lombardo, nacida el 9 del mismo mes de la fecha; a Manuel Gómez Nieto, para su hijo Manuel Gómez Montes, nacido el día 15 de Marzo del año en curso.

Concierto Consumos de Lujos de Manuel Ferrero

4.º Dada cuenta de un escrito de Don Manuel Ferrero Villena, en el que propone como base del concierto para el pago del impuesto de Consumos de Lujos de su establecimiento de bebidas de la calle Morales, la cantidad anual de ochocientas ptas., se considera esta insuficiente señalándose la de mil pesetas, por ser más justa, empezando en veintinueve de mes actual. =

Premios anuales a funcionarios. =

5.º Dada cuenta por el Sr. Secretario e Interventor de una propuesta para premiar a los funcionarios municipales que más se han distinguido en el ejercicio de su cargo y más celo han demostrado en los diferentes servicios que se les han encomendado, la Comisión Municipal de manera por unanimidad acordó conceder una gratificación a cada uno con cargo a la Partida 217 (Capítulo 9.º Artículo 7.º) en la siguiente forma;

CA. -

Don Mariano Gallo Muñoz,	400' Pesetas,
a la Pta. Carmen Cauacho Melendo.....	400' "
a la Pta. Maria Arcuas Castro,	400' "
a Don José Alvarez Cauo,	300' "
a Don Luis Gallava Cantero,	350' "
a Don Antonio Japas Jervandés,	250' "

Cambien fué acordado que se di publicidad a este acuerdo para satisfacci6n de los interesados a los que se les dar6 cuenta por la Secretar6a.

Pago a personal temporal =

6.º El Sr. Alcalde manifest6 a los reunidos que la aglomeraci6n de trabajo en las oficinas municipales en los 6ltimos meses, ha sido extraordinaria y las exigencias del servicio han exigido el empleo de personal temporero por lo cual, y oido el Secretario de la Corporaci6n y el Sr. Interventor de fondos, se acord6 por unanimidad sean libradas con cargo a la Partida No 6). Cap.º 6.º, Art.º 1.º, del Presupuesto vigente, las siguientes cantidades: a Francisco Morales Mendoza, cuatrocientas sesenta pesetas; a Antonio Luque Requerey, cuatrocientas sesenta pesetas; a Juan Flores Gallava, cuatrocientas sesenta pesetas, y a Alfonso Jim6nez Merlino, ciento veinte pesetas, en pago de sus servicios como tales temporeros. =

Relaci6n de cts. y facturas n.º 53.

7.º Aprobar la relaci6n de cuentas y facturas n.º 53, que presenta la Intervenci6n de fondos, por un total de diez mil ciento cincuenta y dos pesetas, con ochenta y cinco cuartos, y comprensiva de los n.º 1292 al 1322, inclusive. =

Datos de recaudaci6n. =

8.º Quedar enterados de que la recaudaci6n obtenida en las diferentes oficinas municipales recaus6 en la semana del 19 al 25 del actual, la suma de veinticinco mil quinientas setenta y nueve pesetas, con cuarenta centavos. =

Reducci6n presupuesto Bar "La Plancha". =

9.º El Sr. Alcalde manifest6 a la Comisi6n, que por acuerdo Municipal de 22 del actual, se ha librado al Agente Ejecutivo, la fianza que para responder del pago del concierto de usos y consumos ten6a constituida en la Caja Municipal Don Pedro Lapa Turado, como empresario del Bar La Plancha, y como quiera que el citado Bar est6 a cargo de dicho Agente



Ejecutivo de Ayuntamiento hasta tanto se cubran los descubiertos con el municipio, debia fijarse nueva cantidad como base del concierto para pago del impuesto de Consumos de Lugo.

La Corporación, despues de discutido el asunto acordó: 1º Dar de baja definitivamente en 30 de Noviembre anterior a Don Pedro Lapa Turado en el pago del concierto del impuesto de Consumos de Lugo del Bar "La Plancha".

2º Dar de alta al Agente Ejecutivo, en el pago de dicho impuesto por el Bar citado, fijando la cuota de doce mil ptas. anuales como base del concierto y durante los meses de 1º de Diciembre actual a 30 de Abril del próximo año en cuya fecha habrá de solicitarse nuevo concierto por la empresa que lleve el negocio.

Abonar a Claudio Simiñer Pérez el Subsidio familiar.

10º Abonar a Claudio Simiñer Pérez, cuarenta pesetas de Subsidio familiar que fueron devueltas a Caja por cargamento 1.281/48, librándose meramente con cargo al Captº 7º Artículo 7º Partida 214 del vigente Presupuesto de Gastos, accediendo a su petición y de acuerdo con el informe del Sr. Interventor de Fondos.

Certificación obras Campo Nubes.

11º Previa declaración de urgencia se adoptaron también por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar una certificación de obra ejecutada en la ampliación para la captación de aguas y construcción de una fuente pública en la Aldea de Campo Nubes, la cual autoriza el Sr. Perito Aparejador por su importe de cuatro mil seiscientos veintinueve pesetas con ochenta céntimos cuyo presupuesto de igual cantidad, fue aprobado por esta Comisión Municipal Permanente, el día 5 de Mayo de este año, acordándose también sea abonada al adjudicatario de la obra Pastor Pérez Salomino, con cargo al Captº 7º Artº 1º Partida 166 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Adquisición plantas.

12º Aprobar el presupuesto que presenta el Sardinero Municipal Don Francisco Matas Castro, para la adquisición de plantas y semillas para los jardines públicos de esta Ciu-

